**UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**Servicio Autónomo de Propiedad Intelectual**

**Oficina Cubana de Propiedad Intelectual**

# Crítica al proyecto político de Marcas Colectivas del SAPI

***Apuntes críticos a la campaña política del SAPI de incentivo a las Marcas Colectivas y incentivo las cooperativas y pequeñas y medianas empresas***

**Monografía para optar por el titulo de especialista en Gestión de la Propiedad Intelectual**

***André Filipe de Moura Ferro***
***CY 105478***

**Caracas, Venezuela, 2008**

“Desgraciadamente, la lucha de clases nos es un juego, no tiene reglas ni árbitro. La única regla es que al fin una clase debe ganar y otra perder. Y, como decían los romanos: ¡Vae Victis! (¡Ay de los vencidos!).” Alan Woods

## DEDICATORIA

Dedicado a los obreros de las fábricas ocupadas de Brasil, que ante los ataques de la burguesía y del gobierno federal aún resisten y buscan avanzar para la ocupación de otras fábricas, bajo la revolucionaria orden: “fábrica quebrada es fábrica ocupada, fábrica ocupada es fábrica estatizada”.

Dedicado a los trabajadores de FRETECO, de INVEVAL, INAF, GOTCHA, VIVEX y de todas las demás fábricas ocupadas y bajo control obrero en Venezuela y a la revolucionaria clase obrera de Venezuela.

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco a los siete colegas extranjeros con los cuales viví durante cuatro meses en Venezuela y nunca olvidaré.

Agradezco a los camaradas del partido Alexandre Mandl y Serge Goulart que hicieran posible mi venida para Venezuela.

Agradezco a mi padre, Luiz Hamilton de Moura Ferro, por haberme ayudado a venir y por todo el tiempo que estuve en Venezuela.

Agradezco al camarada Jeanpier Anaya por habernos ayudado desde el inicio a los extranjeros que muy poco conocían de Venezuela.

A los camaradas Jorge Santana y Tania Rodríguez con los cuales tuve el privilegio de trabajar.

Al camarada del partido Leonardo Baddel, a quién pude conocer y militar junto a los trabajadores de INVEVAL y de la Corriente Marxista Revolucionaria.

# ÍNDICE

**Introducción…….....** **06**

**Capítulo 1 – Desarrollo histórico del capitalismo, la revolución socialista en Venezuela, el Estado y la lucha contra la burocracia …….....** **07**

1.1 – El desarrollo capitalista... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... .. 07

1.2 – La Revolución en Venezuela... ... ... ... ... ... …….. ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 11

1.3 - El Estado Burgués y el problema de la burocracia…….. ... ... ... ... ... ... ... ... ... 13

**Capítulo 2 – La propiedad Intelectual, las marcas, las marcas colectiva y crítica al proyecto político de marcas colectivas de SAPI …….....** **19**

2.1 – La propiedad Intelectual ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... .. 19

2.2 – Las Marcas Comerciales .. ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... . 21

2.3 – Las marcas colectivas y el proyecto político de SAPI de marcas colectivas ... ... 24

2.3.1 – El proyecto de marcas colectivas de SAPI ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 26

2.3.2 – El problema de las cooperativas. ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 28

**Capítulo 3 – Defensa de la expropiación de la banca y de la industria, bajo control obrero y de la revolución socialista….....** **33**

**Conclusión.....** **38**

**Recomendaciones....…….....** **39**

**Bibliografía……....** **40**

# INTRODUCCIÓN

En esta monografía, con base en un análisis marxista, son tratados los temas relativos al actual momento histórico, a la propiedad intelectual y la lucha por la Revolución en Venezuela, tratando específicamente las marcas colectivas y el proyecto del SAPI de incentivo a la creación de estas.

El problema planteado es se el proyecto de marcas colectivas de SAPI cumple con sus objetivos socialistas, esto es, es una campaña de lucha que que nos ayuda a llegar al socialismo. Hipótesis planteada es que no contribuye, solamente nos lleva a los desvíos reformistas.

Lo objetivo de esto trabajo es discutir las razones por lo cual lo proyecto de marcas colectivas es equivocado. Sus objetivos específicos son descorrer sobre lo actual momento político, principalmente en Venezuela, sobre las propiedad intelectual y las marcas colectivas, sobre las razones que las marcas colectivas son equivocadas y, por fin, cual es la salida revolucionaria para la clase obrera.

Los métodos de investigación utilizados fueron principalmente la pesquisa bibliográfica y fue realizada una entrevista con una de las coordinadores del proyecto de marcas colectivas de SAPI.

En el primer capítulo se discute el desarrollo del capitalismo, la actual fase imperialista, la Revolución socialista en Venezuela y el problema de Estado y de la burocracia; planteando, por medio de la teoría marxista, el camino para la Revolución en Venezuela y en el mundo.

En el segundo capitulo es trabajado la cuestión de la propiedad intelectual, las marcas comerciales, las marcas colectivas, el proyecto político de marcas colectivas de SAPI y el problema de las cooperativas, apuntando para una visión marxista el que hacer, en relación a estos temas.

En el último capítulo se defiende la expropiación de la burguesía, el control obrero sobre la producción y la Revolución socialista como el verdadero camino para llegar al socialismo.

## Capítulo 1 – Desarrollo histórico del capitalismo, la Revolución socialista en Venezuela, el Estado y la lucha contra la burocracia

### 1.1 – El desarrollo capitalista

Toda la historia de la sociedad humana, hasta la actualidad , es una historia de luchas de clases y cada periodo de la historia es determinado por su forma de producción de riqueza material, que define todas las relaciones humanas y cada un de su actores de acuerdo con el papel que desempeña en la producción. Marx, en el Prólogo a la contribución para la crítica de la economía política plantea lo siguiente concepto: "El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia."[1]. Sobre el mismo tema Pierre Lambert (1968) señala:

> Es el sitio de los hombres en la producción social que determina su consciencia, en el régimen capitalista, las relaciones de propiedad en se mueven las fuerzas productivas son las que resultan de la propiedad privada de lo medios de producción, poseídos por el Capital. Cuanto al proletariado, le hace funcionar esos medios de producción y no tiene propiedad a no ser de su fuerza de trabajo.[2]

En el medio de la sociedad feudal europea se desarrolla una nueva clase, la burguesía, clase que en su origen tenia un carácter eminentemente comercial. El drenaje de riqueza venida de todo el mundo permite lo que Marx conceptúa de "Acumulación Primitiva del Capital", que fue fundamental para el fortalecimiento económico de la burguesía. En relación a este tema Karl Marx y Federico Engels (1848) manifiestan:

> El descubrimiento de América, la circunnavegación de África abrieron nuevos horizontes e imprimieron nuevo impulso a la burguesía. El mercado de China y de las Indias orientales, la colonización de América, el intercambio con las colonias, el incremento de los medios de cambio y de las mercaderías en general, dieron al comercio, a la navegación, a la industria, un empuje jamás conocido, atizando con ello el elemento revolucionario que se escondía en el seno de la sociedad feudal en descomposición.[3]

En poco tiempo la burguesía traspasa su carácter solamente comercial para controlar

1 MARX. Karl. Prólogo a la contribución para la crítica de la economía política Disponible en http://www.marxists.org/espanol/m-e/1850s/criteconpol.htm Visitado en 20/11/2008

2 LAMBERT, Pierre. O que são as forças produtivas. 1º ed. São Paulo. s.n. 1968.

3 MARX. Karl. Manifiesto del Partido Comunista. Disponible en http://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/48-manif.htm Visitado en 20/11/2008

cada fase de la producción. Poseyendo y planificando los medios de producción es posible ofrecer mercancías muy más baratas y ventajas sobre su competentes.

Por medio de su fuerza económica la burguesía empieza a someter los campesinos y artesanos urbanos, separando de sus medios de producción y transformando os en trabajadores asalariados cuya única cosa que poseen de valor es su fuerza de trabajo. Este proceso, que formo tanto la burguesía industrial cuanto el proletariado moderno, teneve enorme impulso con la Revolución Industrial, cuando nuevas técnicas e lo adviento de las fábricas revolucionaran la producción material. En relación a esto Karl Marx y Frederico Engels (1848) escriben:

> El régimen feudal o gremial de producción que seguía imperando no bastaba ya para cubrir las necesidades que abrían los nuevos mercados. Vino a ocupar su puesto la manufactura. Los maestros de los gremios se vieron desplazados por la clase media industrial, y la división del trabajo entre las diversas corporaciones fue suplantada por la división del trabajo dentro de cada taller.
> Pero los mercados seguían dilatándose, las necesidades seguían creciendo. Ya no bastaba tampoco la manufactura. El invento del vapor y la maquinaria vinieron a revolucionar el régimen industrial de producción. La manufactura cedió el puesto a la gran industria moderna, y la clase media industrial hubo de dejar paso a los magnates de la industria, jefes de grandes ejércitos industriales, a los burgueses modernos. [4]

De esta manera la burguesía desempeñaba un papel revolucionario y peleaba con todas las bases del sistema feudal como los gremios, las centenas de tributos, la iglesia, la moral, la familia y, necesariamente, hacia una lucha sangrienta contra la nobleza. Esta guerra de clases entre nobles y burgueses produce grandes revoluciones, principalmente la Revolución Gloriosa en Inglaterra y la Revolución Francesa, en razón que solamente destruyendo las bases del sistema feudal seria posible, de las ruinas de la vieja sociedad, construir la sociedad capitalista moderna. En este mismo sentido Karl Marx y Federico Engels (1848) relatan:

> Dondequiera que se instauró, echó por tierra todas las instituciones feudales, patriarcales e idílicas. Desgarró implacablemente los abigarrados lazos feudales que unían al hombre con sus superiores naturales y no dejó en pie más vínculo que el del interés escueto, el del dinero contante y sonante, que no tiene entrañas. Echó por encima del santo temor de Dios, de la devoción mística y piadosa, del ardor caballeresco y la tímida melancolía del buen burgués, el jarro de agua helada de sus cálculos egoístas. Enterró la dignidad personal bajo el dinero y redujo todas aquellas innumerables libertades escrituradas y bien adquiridas a una única libertad: la libertad ilimitada de comerciar. Sustituyó, para decirlo de una vez, un régimen de explotación, velado por los cendales de las ilusiones políticas y religiosas, por un régimen franco, descarado, directo, escueto, de explotación.

4 Ibíd.

> La burguesía despojó de su halo de santidad a todo lo que antes se tenía por venerable y digno de piadoso acontecimiento. Convirtió en sus servidores asalariados al médico, al jurista, al poeta, al sacerdote, al hombre de ciencia.
> La burguesía desgarró los viejos emotivos y sentimentales que envolvían la familia y puso al desnudo la realidad económica de las relaciones familiares.[5]

En esto sentido la burguesía produzío un legado revolucionario en su momento de ascensión, en razón que la burguesía desarrolló las fuerzas productivas y para continuar a ser progresista necesitaba continuar a desarrollar estas fuerzas. Sobre esta cuestión Karl Marx y Federico Engels (1848) exponen:

> La burguesía no puede existir si no es revolucionando incesantemente los instrumentos de la producción, que tanto vale decir el sistema todo de la producción, y con él todo el régimen social. Lo contrario de cuantas clases sociales la precedieron, que tenían todas por condición primaria de vida la intangibilidad del régimen de producción vigente. La época de la burguesía se caracteriza y distingue de todas las demás por el constante y agitado desplazamiento de la producción, por la conmoción ininterrumpida de todas las relaciones sociales, por una inquietud y una dinámica incesantes. Las relaciones inconmovibles y mohosas del pasado, con todo su séquito de ideas y creencias viejas y venerables, se derrumban, y las nuevas envejecen antes de echar raíces. Todo lo que se creía permanente y perenne se esfuma, lo santo es profanado, y, al fin, el hombre se ve constreñido, por la fuerza de las cosas, a contemplar con mirada fría su vida y sus relaciones con los demás.[6]

El desarrollo del capitalismo, de la libre competencia, el facto del gran burgués arruinar sus competentes menores, generó la concentración de la producción y del capital en grandes monopolios y de una nueva fase del capitalismo: El Imperialismo. Sobre este período Lenin (1916) afirma:

> Esto no tiene ya nada que ver con la antigua libre concurrencia de patronos dispersos, que no se conocían entre sí y que producían para un mercado ignorado. La concentración ha llegado hasta tal punto, que se puede hacer un cálculo aproximado de todas las fuentes de materias primas (por ejemplo, yacimientos de minerales de hierro) en un país, y aun, como veremos, en varios países, en todo el mundo. No sólo se realiza este cálculo, sino que asociaciones monopolistas gigantescas se apoderan de dichas fuentes. Se efectúa el cálculo aproximado del mercado, el que, según el acuerdo estipulado, las asociaciones mencionadas se "reparten" entre sí. Se monopoliza la mano de obra calificada, se toman los mejores ingenieros, y las vías y los medios de comunicación -- las líneas férreas en América, las compañías navieras en Europa y América -- van a parar a manos de los monopolios citados. El capitalismo, en su fase imperialista conduce de lleno a la socialización de la producción en sus más variados aspectos; arrastra, por decirlo así, a pesar de su voluntad y conciencia, a los capitalistas a un cierto nuevo régimen social, de transición entre la plena libertad de concurrencia y la socialización completa.
> La producción pasa a ser social, pero la apropiación continúa siendo privada. Los medios sociales de producción siguen siendo propiedad privada de un número reducido de

5 Ibíd.
6 Ibíd.

> individuos. El marco general de la libre concurrencia formalmente reconocida persiste, y el yugo de un grupo poco numeroso de monopolistas sobre el resto de la población se hace cien veces más duro, más sensible, más insoportable. [7]

El imperialismo es la reacción en toda línea, cuando muchas características fundamentales del capitalismo, incluso muchas que serian progresistas, se transforman e su contrario, de la forma que el monopolio es el contrario de la libre competencia. En su definición sobre el imperialismo, Lenin, establece cinco característica esenciales de esto periodo: la concentración de la producción en monopolios; la fusión del capital de la banca y industrial formando el capital financiero; la exportaciones de capitales se torna más importante que a de mercancías; formación de uniones internacionales monopolistas que comparten el mundo y termo de compartimento territorial del globo entre las mayores potencias.

Sin embargo, lo más importante de este concepto de Lenin es que el capitalismo imperialista se constituí como pasaje del capitalismo a un régimen superior, esto es, que el capitalismo tenia llegado a su máximo y que las condiciones objetivas para la revolución socialista ya eran maduras. El el programa de transición Trotsky (1938) afirma:

> La premisa económica de la revolución proletaria ha llegado hace mucho tiempo al punto más alto que le sea dado alcanzar balo el capitalismo. Las fuerzas productivas de la humanidad han cesado de crecer. Las nuevas invenciones y los nuevos progresos técnicos no conducen a un acrecentamiento de la riqueza material. Las crisis de coyuntura, en las condiciones de la crisis social de todo el sistema capitalista, aportan a las masas privaciones y sufrimientos siempre mayores. El crecimiento de la desocupación ahonda a su vez la crisis financiera del Estado y mina los sistemas monetarios vacilantes. Los gobiernos, tanto democráticos como fascistas, van de una quiebra a la otra.[8]

El capitalismo, que enviaba los trabajadores a 18 horas de trabajo diario, que colocaba niños para trabajar en minas de carbón, que se alimentó de la destrucción física de millones de trabajadores tenia un futuro histórico, porque desarrollo las fuerzas productivas. Después de llegar a su máximo, el capitalismo dejo de desarrollar las fuerzas productivas y perdió todas sus características progresistas. El capitalismo se tornó parasitario y agonizante. Sobre esto Lambert conceptúa:

> Las fuerzas productivas son una categoría que es necesario caracterizar. O que son las fuerzas productivas? Nada más que el producto de la actividad de los hombres; la

7 LENIN, Vladimir. El Imperialismo, fase superior de capitalismo. Disponible en http://www.marx2mao.com/M2M(SP)/Lenin(SP)/IMP16s.html Visitado en 20/11/2008

8 TROTSKY, Leon. Programa de Transición: La agonía del capitalismo y las tareas de la IV Internacional. Disponible en http://www.marxists.org/espanol/trotsky/1930s/prog-trans/index.htm Visitado en 20/11/2008

> categoría de las fuerzas productivas es una categoría social, por esto, humana. Ella no dice respecto a Dio o al Diablo, es una realidad de la historia humana. Las fuerzas productivas tienen distintos componentes: de una parte hay efectivamente la técnica, y sin ninguna duda, la técnica se desarrolló bastante, lo que, el Programa de Transición no contesta en razón que, después de la tesis sobre las fuerzas productivas, leerse en el: "Las nuevas invenciones y los nuevos progresos técnicos no conducen a un acrecentamiento de la riqueza material". Es seguro, entonces que cuando Trotsky afirmaba que las fuerzas productivas cesara de crecer, ello no negaba absolutamente que la técnica continuaría a desarrollarse, ello decía que el progreso de la técnica no llevaría más a un desarrollo de las fuerzas productivas, pero terminarían, al contrario, transformando estas fuerzas productivas en fuerzas de destrucción. En razón que las fuerzas productivas no es, evidentemente, independiente de la finalidad de esas fuerzas productivas; las fuerzas productivas ascendente, en la fase ascendente del capitalismo, eran un factor de cultura y de, por ejemplo, un cierto Jules Ferry, que tenia una gran barba y era el peor sinvergüenza que existía en la faz de la tierra, que acabo con los tunisianos e indochineses, ese Jules Ferry, a hecho pasar las leyes sobre la escuela laica, gratuita y obligatoria, no porque tenia cualquier amor pelos hijos de los proletarios, es que las fuerzas productivas exigían que los obreros especializados sabían leer e escribir, ajustadores, torneros, deverian aprehender su oficio cualificada. Hoy en día, todo el fenómeno de la decadencia de la clase obrera, esta justamente ligada al fato que las nuevas técnicas, como la automoción, no llevan más, en el cuadro capitalista, a una elevación del nivel técnico y cultural de las masas de obrero y de intelectuales, pero por lo contrario, a una descalificación generalizada.[9]

Las fuerzas productivas del capitalismo cambiaran para fuerzas de destrucción. Es por medio de la guerra, de la destrucción, del saqueo y substracción de derechos, que hoy el capitalismo se mantiene. Todas las condiciones objetivas para la destrucción de la vieja sociedad burguesa y la construcción, a partir de las ruinas del capitalismo, de un mundo socialista están disponibles, faltando solamente las condiciones subjetivas, la necesidad de una dirección revolucionaria. Como definió Trotsky (1938) . "La crisis histórica de la humanidad se reduce a la crisis de su dirección revolucionaria"[10].

### 1.2 - La Revolución en Venezuela

La revolución socialista en Venezuela es una esperanza para toda la clase obrera en todo el mundo. Donde quiera que se va, se discute la revolución y se ha defiende. Un ejemplo de esto es la campaña internacional Manos Fuera de Venezuela, impulsada pela Corriente Marxista Internacionalista.

9 LAMBERT, Pierre. O que são as forças produtivas. 1º ed. São Paulo. s.n. 1968.

10 TROTSKY, Leon. Programa de Transición: La agonía del capitalismo y las tareas de la IV Internacional. Disponible en http://www.marxists.org/espanol/trotsky/1930s/prog-trans/index.htm Visitado en 20/11/2008

Pero la Revolución en Venezuela empezó hace 10 años y hasta ahora, mismo con todas las conquistas que parecían imposibles, no tiene su desenlace final, esto es, la expropiación de la oligarquía, de la tierra, de la banca y de la industria, la abolición del viejo aparato de Estado y su burocracia, y la constitución de un Estado obrero. Sin esto, la Revolución está en gran peligro.

Las masas de Venezuela, en su lucha por la Revolución tienen dos grandes frentes de batalla: de un lado la lucha contra la burguesía nacional e internacional y del otro, la lucha contra la burocracia, los reformistas y los estalinistas. Es necesario ser victorioso en estas dos frentes para que la Revolución se concrete.

Desde que el Presidente Hugo Rafael Chávez Frias empezó a hablar del Socialismo los burócratas, reformistas y estalinistas hacen de todo para cambiar el camino de la Revolución. Como dice Alan Woods (pág. 398):

> Tan pronto como mencionó el socialismo, los reformistas, burócratas e infiltrados contrarrevolucionarios dentro del movimiento bolivariano se quedaran aterrorizados. No podías contradecir abierta y públicamente al Presidente, porque sus palabras conectaban con los sentimientos y aspiraciones de las masas. En su lugar, intentaran diluir el contenido de lo que había dicho.[11]

Los reformistas y compañía hablan que las masas no están maduras y que el avance de las nacionalizaciones y medidas socialistas pueden disipar los sectores "progresistas de la burguesía" y o que necesitamos ahora es de una Revolución democrática burguesa aliados a estos sectores y dentro de los marcos de la legalidad. Es la vieja teoría de la Revolución en etapas en acción en Venezuela.

No existe un sector progresista de la burguesía nacional. La burguesía venezolana mostró todo su carácter fascista y reaccionario y su sumisión la burguesía imperialista en el golpe del 11 de abril de 2002 y en su constante sabotaje económico, que lleva a la inflación y al desabastecimiento.

La clase obrera de Venezuela muestra toda su fuerza revolucionaria en la resistencia a los ataques golpistas de la burguesía y apoyando el Comandante Chavéz en cada paso que hace a la Revolución. Ha de ser el proletariado que haga la Revolución y cumpla tanto con las tareas democrático burguesas, que la burguesía no tiene capacidad ni el menor interés en cumplir, como la reforma agraria y la liberación nacional, y cumpla con las tareas socialistas. La

11 WOODS, Alan. Reformismo o Revolución. Primera edición. España. Fundación Federico Engels. 2008

teoría de la Revolución por etapas de los reformistas y estalinistas significa la capitulación frente a la burguesía y al capitalismo, la única respuesta que puede llevar al socialismo es la Revolución permanente, afirmada por Marx, Engels y Lenin y que Trotsky llevó adelante. Desenmascarando las teorías de los reformistas y estalinistas y defendiendo la revolución permanente, Alan Woods, (pág. 393) afirma:

> Un corolario más es que la revolución bolivariana debe limitarse a los estrechos confines de la ley y constituciones burguesas. Esto es irónico, cuando la burguesía venezolana ha demostrado un desprecio absoluto por todas las leyes y constituciones. Ha realizado un sabotaje económico y contantes conspiraciones, ha boicoteado elecciones y ha salido a las calles con protestas violentas, ha llevado a cabo un golpe de estado contra un gobierno elegido democráticamente y, de no haber sido por la iniciativa revolucionaria de las masas en las calles, no habría vacilado en asesinar al Presidente y establecer una dictadura violenta conforme al modelo de Chile de Pinochet.
> (...)
> La burguesía nacional en los países coloniales entró demasiado tarde en la escena de la historia, cuando el mundo ya se había dividido entre un puñado de potencias imperialistas. No era capaz de jugar ningún papel progresista y nació totalmente subordinada a sus antiguos amos coloniales. La débil y degenerada burguesía en Asia, América Latina y África depende demasiado de capital extranjero y del imperialismo como para hacer avanzar la sociedad. Está atada con mil hilos, no sólo al capital extranjero, sino también a la clase de terratenientes, con quien forma un bloque reaccionario que representa un baluarte contra el progreso. Cualquiera que sean las diferencias que pueden existir entre estos elementos, son insignificantes en comparación con o medo que los une frente a las masas. Sólo el proletariado, aliado con los campesinos y pobres urbanos, puede resolver los problemas de la sociedad tomando el poder en sus propias manos expropiando a los imperialistas y a la burguesía, y comenzando la tarea de transformar la sociedad en líneas socialistas.
> Situándose al frente de la nación, dirigiendo a las capas oprimidas de la sociedad (pequeña burguesía urbana y rural), el proletariado podría tomar el poder y después llevar a cabo las tareas de la revolución democrático burguesa (principalmente la reforma agraria, la unificación y la liberación del país dominio extranjero). Sin embargo,una vez en el poder, el proletariado no se detendría ahí sino comenzaría a poner en práctica medidas socialistas como la expropiación de los capitalistas. Y como estas tares no se pueden resolver en un sólo país, especialmente en un país atrasado, esto sólo sería el comienzo de la revolución mundial. De esta forma la revolución es “permanente” en dos sentidos: porque comienza con las tareas burguesas y continua con las socialistas y porque empieza en un país y continua a escala internacional.[12]

Hoy tenemos, por seguro, una situación muy favorable para la Revolución en Venezuela, ninguno otro sitio del mundo está tan cerca de la Revolución. Pero esto no va durar para siempre, la teoría reformista de que se debe aguardar hasta que “las masas estén conscientes” además de ser completamente falso, es dejar escapar de las manos la revolución socialista. Después de diez años las masas muestran su perseverancia, pero, también, su cansancio y desilusión con los cambios demasiado lentos, con sus direcciones reformistas y

12 Ibíd.

con todas las votaciones o refrendos. La revolución está por la mitad, o se termina la revolución, nacionalizando la banca, la industria etc o la reacción burguesa vira, y no dejará piedra sobre piedra.

### 1.3 – El Estado Burgués y el problema de la burocracia

El Estado es un producto de la lucha de clases, es una fuerza especial de represión armada y organizada para garantizar la dominación de una clase por otra, en lo cual se crea una orden legal que arregle y garantice esta sumisión y que amortice la lucha de clases. Muchos intelectuales y científicos sociales dicen que el Estado es para garantizar los intereses comunes del conjunto de la sociedad. Sobre esto Pasukanis (pág. 152) expone: ”El conjunto de la sociedad solo existe en la imaginación de los juristas, solo existen, de facto, clases con intereses opuestos, contradictorios”[13]. Engels (1884) conceptúa el Estado de la siguiente forma:

> Así, pues, el Estado no es de ningún modo un poder impuesto desde fuera de la sociedad; tampoco es "la realidad de la idea moral", "ni la imagen y la realidad de la razón", como afirma Hegel. Es más bien un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado; es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo misma y está dividida por antagonismos irreconciliables, que es impotente para conjurar. Pero a fin de que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna no se devoren a sí mismas y no consuman a la sociedad en una lucha estéril, se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del "orden". Y ese poder, nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella y se divorcia de ella más y más, es el Estado.
> (...)
> Por tanto, el Estado no ha existido eternamente. Ha habido sociedades que se las arreglaron sin él, que no tuvieron la menor noción del Estado ni de su poder. Al llegar a cierta fase del desarrollo económico, que estaba ligada necesariamente a la división de la sociedad en clases, esta división hizo del Estado una necesidad. Ahora nos aproximamos con rapidez a una fase de desarrollo de la producción en que la existencia de estas clases no sólo deja de ser una necesidad, sino que se convierte positivamente en un obstáculo para la producción. Las clases desaparecerán de un modo tan inevitable como surgieron en su día. Con la desaparición de las clases desaparecerá inevitablemente el Estado. La sociedad, reorganizando de un modo nuevo la producción sobre la base de una asociación libre de productores iguales, enviará toda la máquina del Estado al lugar que entonces le ha de corresponder: al museo de antigüedades, junto a la rueca y al hacha de bronce.[14]

13 PASUKANIS, Eugeny Bronislanovich. A Teoria Geral do Direito e o Marxismo. Primera edición Rio de Janeiro: Renovar, 1989.

14 Engels. Federico. El origen de la familia, la propiedad privada y el estado. Disponible en http://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/index.htm Visitado en 20/11/2008

Con la Revolución socialista los obreros deberán construir un Nuevo Estado, que sea una fuerza especial de represión, que garantiza la supremacía de la inmensa mayoría de trabajadores contra la inmensa minoría de burgueses, defender la clase contra la contrarrevolución, romper la resistencia de la burguesía, garantizar la internacionalización de la Revolución y planificar toda la economía. En pocas palabras: es necesaria la dictadura del proletariado.

Los obreros precisan de esto porque la burguesía no desaparecerá de la noche al día. Las fuerzas reaccionarias jugarán todos sus ejércitos contra el joven Estado Obrero y, para que la Revolución no sea ahogada en sangre, es preciso que el proletariado se constituía como clase dominante el el periodo llamado dictadura de proletariado. En relación a la Dictadura del Proletariado Lenin, en el libro El Estado y la Revolución (1917) afirma:

> La doctrina de la lucha de clases, aplicada por Marx a la cuestión del Estado y de la revolución socialista, conduce necesariamente al reconocimiento de la dominación política del proletariado, de su dictadura, es decir, de un Poder no compartido con nadie y apoyado directamente en la fuerza armada de las masas. El derrocamiento de la burguesía sólo puede realizarse mediante la transformación del proletariado en clase dominante, capaz de aplastar la resistencia inevitable y desesperada de la burguesía y de organizar para el nuevo régimen económico a todas las masas trabajadoras y explotadas. El proletariado necesita el Poder del Estado, organización centralizada de la fuerza, organización de la violencia, tanto para aplastar la resistencia de los explotadores como para dirigir a la enorme masa de la población, a los campesinos, a la pequeña burguesía, a los semiproletarios, en la obra de "poner en marcha" la economía socialista.(...)
>
> El Estado es una organización especial de la fuerza, es una organización de la violencia para la represión de una clase cualquiera. ¿Qué clase es la que el proletariado tiene que reprimir? Sólo es, naturalmente, la clase explotadora, es decir, la burguesía.
>
> Los trabajadores sólo necesitan el Estado para aplastar la resistencia de los explotadores, y este aplastamiento sólo puede dirigirlo, sólo puede llevarlo a la práctica el proletariado, como la única clase consecuentemente revolucionaria, como la única clase capaz de unir a todos los trabajadores y explotados en la lucha contra la burguesía, por la completa eliminación de ésta.
>
> Las clases explotadoras necesitan la dominación política para mantener la explotación, es decir, en interés egoísta de una minoría insignificante contra la mayoría inmensa del pueblo. Las clases explotadas necesitan la dominación política para destruir completamente toda explotación, es decir, en interés de la mayoría inmensa del pueblo contra la minoría insignificante de los esclavistas modernos, es decir, los terratenientes y capitalistas.[15]

Pero la dictadura del proletariado es algo completamente distinto del régimen totalitario y sanguinario de Stalin, aquello era solamente una dictadura monstruosa de la burocracia. Sobre la Dictadura del Proletariado Alan Woods, en su obra Reformismo o Revolución (pág.

15 LENIN, Vladimir. El Estado y la revolución. Disponible en http://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/1910s/estyrev/index.htm Visitado en 20/11/2008

250), explica:

> Esto [la dictadura del proletariado] no tiene ninguna relación con el régimen brutal y totalitario de la Rusia estalinista, donde el Estado era un poder represivo monstruoso que se elevaba por encima de la sociedad. Incluso el término "dictadura" en tiempos de Marx tenía una connotación diferente de la que adquiere hoy en día. Después de la experiencia de Stalin, Hitler, Mussolini, Franco, y Pinochet, la palabra dictadura significa campos de concentración, la Gestapo, la KGB, etc. Pero Mar se refería a la dictadura de la República Romana, que cuando estaba en estado de emergencia (normalmente en guerra) suspendía sus mecanismos democráticos normales para que un dictador mandara por un periodo temporal con poderes excepcionales.[16]

La clase obrera no puede apoderarse del viejo aparato de Estado y utilizarlo para cambiar la sociedad. Este apoderamiento solamente traerá el desastre, con la creación de una casta burocrática y privilegiada que llevará el joven Estado Obrero de regreso al sistema capitalista con una caída catastrófica de la economía y la cultura. Marx explicaba que "la clase obrera no puede limitarse a tomar posesión de la máquina del Estado en bloque, poniéndola en marcha para sus propios fines"[17]. Sobre esto Lenin y después Alan Woods afirmaran:

> La idea de Marx es que la clase obrera debe demoler, aplastar la "ya echa maquinaria estatal", y no confinarse a ella solamente la agarrando.[18]

> Marx explicó que la clase obrera no puede simplemente se basar el poder estatal existente, pero sí derribarlo y destruirlo. Esto es el ABC a un marxista.[19]

El Estado burgués y su aparato burocrático deben ser destruidos y remplazado por un nuevo poder estatal, el Poder del Estado Obrero, un Estado completamente distinto de la vieja estructura estatal. El ejercito permanente de la vieja sociedad debe ser abolido y substituido por el pueblo en armas. Sobre la experiencia de la Comuna de Paris y sobre el Estado Obrero Marx escribe en su obra La Guerra Civil en Francia (1871):

> París, sede central del viejo poder gubernamental y, al mismo tiempo, baluarte social de la clase obrera de Francia, se había levantado en armas contra el intento de Thiers y los "rurales" de restaurar y perpetuar aquel viejo poder que les había sido legado por el Imperio. Y si París pudo resistir fue únicamente porque, a consecuencia del asedio, se había deshecho del ejército, sustituyéndolo por una Guardia Nacional, cuyo principal contingente lo formaban los obreros. Ahora se trataba de convertir este hecho en una institución duradera. Por eso, el primer decreto de la Comuna fue para suprimir el ejército permanente y sustituirlo por el pueblo armado.

16 WOODS, Alan. Reformismo o Revolución. Primera edición. España. Fundación Federico Engels. 2008

17 MARX. Karl. prólogo de Marx y Engels a la edición alemana de 1872 de Manifiesto del Partido Comunista. Disponible en http://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/48-manif.htm

18 LENIN, Vladimir. El Estado y la revolución. Disponible en http://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/1910s/estyrev/index.htm Visitado en 20/11/2008

19 WOODS, Alan. Marxism and the State – Part One. Disponible en http://www.marxist.com/marxism-and-the-state-part-one.htm Visitado en 08/12/2008

> La Comuna estaba formada por los consejeros municipales elegidos por sufragio universal en los diversos distritos de la ciudad. Eran responsables y revocables en todo momento.
> La mayoría de sus miembros eran, naturalmente, obreros o representantes reconocidos de la clase obrera. La Comuna no había de ser un organismo parlamentario, sino una corporación de trabajo, ejecutiva y legislativa al mismo tiempo. En vez de continuar siendo un instrumento del gobierno central, la policía fue despojada inmediatamente de sus atributos políticos y convertida en instrumento de la Comuna, responsable ante ella y revocable en todo momento. Lo mismo se hizo con los funcionarios de las demás ramas de la administración. Desde los miembros de la Comuna para abajo, todos los que desempeñaban cargos públicos debían desempeñarlos con salarios de obreros. Los intereses creados y los gastos de representación de los altos dignatarios del Estado desaparecieron con los altos dignatarios mismos. Los cargos públicos dejaron de ser propiedad derivada de los testaferros del gobierno central. En manos de la Comuna se pusieron no solamente la administración municipal, sino toda la iniciativa llevada hasta entonces por el Estado.
> (...)
> Los funcionarios judiciales debían perder aquella fingida independencia que sólo había servido para disfrazar su abyecta sumisión a los sucesivos gobiernos, ante los cuales iban prestando y violando, sucesivamente, el juramento de fidelidad. Igual que los demás funcionarios públicos, los magistrados y los jueces habían de ser funcionarios electivos, responsables y revocables.[20]

Alan Woods, en su libro Reformismo o Revolución (pág. 251), describe la posición de Lenin sobre la abolición de la burocracia citando, frecuentemente, su libro el Estado y la Revolución:

> Utilizando como prototipo la Comuna de Paris, Lenin abogó por la desaparición del parlamentarismo, transformando "las instituciones representativas de lugares de charlatanería en corporaciones de trabajo. Esto se conseguiría eliminando la "división del trabajo legislativo y ejecutivo".
> "La completa elegibilidad y la revocabilidad en cualquier momento de todos los funcionarios sin excepción" y, así, "tienen que responder directamente ante sus electores". "Democracia significa igualdad".
> "Se pasará inmediatamente a que todos desempeñen funciones de control y de inspección, a que todos sean burócratas durante algún tiempo, para que, de este modo, nadie pueda convertirse en burócrata". La democracia proletaria tomaría "inmediatamente medida para cortar de raíz el burocratismo... [hasta llegar a] la completa destrucción del burocratismo" puesto que la "esencia del burocratismo" es la transformación de los funcionarios" en personas privilegiadas, divorciadas de las masas, situadas por encima de las masas".[21]

Los trabajadores tienen el objetivo del fin de la explotación y opresión hecha por la burguesía, de la misma forma que tiene el anhelo del fin de toda la explotación y opresión del hombre sobre el hombre y, por esto, quieren el fin del Estado. La Revolución socialista puede destruir el Estado Burgués que no terminará por sí solo sin llevar a la tumba consigo toda la

20 MARX, Karl. La guerra civil en Francia. Disponible en http://www.marxists.org/espanol/m-e/1870s/gcfran/index.htm Visitado en 20/11/2008

21 WOODS, Alan. Reformismo o Revolución. Primera edición. España. Fundación Federico Engels. 2008

civilización.

Los obreros deben tener su Estado desde los primeros días de la Revolución, sin embargo, con el avance de la Revolución y de la planificación económica en todos los sitios, las clases sociales empezaran a descartarse y el Estado Obrero empezará a languidecerse hasta que no exista más. Cuando esto ocurra, llegaremos al comunismo. En relación al fin del Estado Lenin (1917) afirma:

> Nosotros nos proponemos como meta final la destrucción del Estado, es decir, de toda violencia organizada y sistemática, de toda violencia contra los hombres en general. No esperamos el advenimiento de un orden social en el que no se acate el principio de la subordinación de la minoría a la mayoría. Pero, aspirando al socialismo, estamos persuadidos de que éste se convertirá gradualmente en comunismo, y en relación con esto desaparecerá toda necesidad de violencia sobre los hombres en general, toda necesidad de subordinación de unos hombres a otros, de una parte de la población a otra, pues los hombres se habituarán a observar las reglas elementales de la convivencia social sin violencia y sin subordinación.[22]

El fin del Estado no significa el fin de las actividades administrativas. Aún serán necesarios carreteras, ferrocarriles, seguridad social, y todas las demás obras y servicios públicos. Pero la realización de estas actividades administrativas van a tener un carácter completamente distinto, cambiarán para simples actividades administrativas de servicios y obras públicas que cuidarán de los intereses de la nueva sociedad, pero toda su política estará hecha por los trabajadores, por medio de sus consejos y diputados obreros. Los administradores solamente ejecutarán las ordenes dictadas por los consejos y diputados obreros.

Aún más, la ausencia de Estado no se traduce en descentralización de la sociedad. Sin la planificación de toda la producción, planificada y organizada de forma cohesiva con los diversos ramos de la industria, volveremos a la competencia entre las empresas y al capitalismo. Por esto, la nueva sociedad, llamada Comunismo, necesita de un plan único de toda la economía.

22 LENIN, Vladimir. El Estado y la revolución. Disponible en http://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/1910s/estyrev/index.htm Visitado en 20/11/2008.

## Capítulo 2 – La propiedad Intelectual, las marcas comerciales, las marcas colectiva y crítica al proyecto político de marcas colectivas de SAPI

### 2.1 – La Propiedad Intelectual

Propiedad Intelectual es un instituto jurídico capitalista donde el conocimiento, información, obra artística y otras formas de trabajo intelectual, por medio de garantías concedidas a sus titulares por el Estado, se mantienen en las manos privadas de sus titulares, teniendo exclusividad sobre este trabajo y prohibiendo a los demás que se apropiaren de este trabajo intelectual, y que esta apropiación no aliene al titular de tal trabajo.

La propiedad intelectual es una ficción jurídica, porque no es propiedad, es trabajo intelectual, sea el trabajo de un inventor o de un artista, y no es tangible, en razón que no es limitado a su suporte material.[23]

En cuando un comerciante vende un automóvil, esta mercancía es alienada del comerciante, esto es, ello deja de poseer el automóvil, y pasa a la propiedad de su comprador. Pero en cuando un titular pasa a una otra persona un conocimiento o una obra artística esto no aliena del titular su obra.

La principal función de la tutela de la propiedad intelectual es la exclusividad del titular. En cuanto a las invenciones es el derecho, contra todos, de impedir que utilicen tal conocimiento. En cuanto a las obras artísticas, literarias y programas de ordenador es el derecho de, contra todos, de impedir que reproduzcan su obra.

La propiedad Intelectual se divide en dos grandes áreas. La propiedad Industrial y el derecho de autor.

La propiedad industrial son los derechos sobre las invenciones (patentes, modelos de utilidad), diseño industrial y signos distintivos (marcas, nombre comercial y otros signos distintivos). Esos derechos nacen con el registro frente al Estado, otorgando, principalmente, el derecho de prohibir el uso de la “propiedad” a los demás. Esto se pasa en el capitalismo en razón de la libre competencia y de la anarquía de mercado, donde se produce de acuerdo con

23 VIANNA. Túlio Lima. A ideologia da propriedade intelectual. Disponible en http://jus2.uol.com.br/doutrina/texto.asp?id=8932 Visitado en 09/12/2008

lo que determina “el mercado”, una figura mística y venerada por los capitalistas, porque para el capitalista es una gran ventaja sobre sus competentes tener el monopolio de un invento, sea un producto o un proceso, mismo que sea por un espacio de tiempo limitado.

El derecho de autor comprende los derechos morales y patrimoniales sobre la creación de una obra literaria, artística o científica, tanto publicada o que todavía no se haya publicado. Estos derechos nacen con la creación de la obra y su principal es el derecho de exclusividad sobre la reproducción de la obra. Los derechos morales no son “propiedad”, pero sí el derecho personal de, principalmente, reconocimiento de autoría y de integridad de la obra, que cualquiera autor debe tener. Pero los derechos comerciales de explotación privada de la obra son una institución capitalista de ventaja sobre sus competentes, sea en el mercado editorial o otros ramos de reproducción de obras tuteladas por derecho de autor.

La Propiedad Intelectual es un instituto del capitalismo que debe ser abolido por la revolución socialista, Tanto la Propiedad Industrial como los derechos comerciales del derecho de autor.

El Estado Obrero no debe reconocer ningún título de propiedad sobre el conocimiento industrial. Las invenciones, modelos de utilidad, diseños de utilidad y secretos industriales, de nacionales o internacionales, registrados o no en la antiguas oficinas de patentes, deben ser de uso de la industria nacionalizada y bajo control obrero sin cualquiera restricción, impedimento o indemnización. En relación a los conocimientos industriales producidos después de la Revolución, como la producción es bajo una planificación, no hay competencia entre las industrias y no hay el menor espacio para el apoderamiento de una sola industria o una sola persona del conocimiento industrial. Esto no quiere decir que el Estado Obrero no tendrá secretos industriales, principalmente de la industria militar. Pero esos secretos deben ser mantenidos solamente en relación a los capitalistas, que pueden venir a utilizarlos contra la revolución.

Los derechos comerciales del derecho de autor también deben ser abolidos. Todos deben tener el derecho de reproducir los conocimientos y obras artísticas y científicas. Lo autor debe recibir un salario por su producción, que no sea mayor do que un salario de un obrero especializado, nada más. Pero sus derechos morales deben ser respetados integralmente, con excepción del derecho de impedir la divulgación de la obra.

Como ya fue dicho en el capitulo anterior, la antigua maquinaria de Estado y su burocracia deben ser abolidas por la revolución socialista, y, seguramente, las oficinas de propiedad intelectual, que hacen parte de esta maquinaria y burocracia, deben ser abolidas. O que puede haber es, de una forma completamente distinta, comisarios del pueblo, elegibles y revocables a cualquier tiempo, para hacer el trabajo de apropiación colectiva del conocimiento que están inscriptos en los antiguos recaudos de la abolida oficina de patente o para colectar eses conocimientos que están registrados en las oficinas de los países capitalistas para utilizar en la industria expropiada, o que no es muy difícil, porque la mayoría de las patentes están publicadas en la internet.

Pero aún hay los secretos industriales. Es preciso que quede bien claro: la burguesía no tiene la menor voluntad de colaborar con la Revolución, de la misma forma que los obreros no tienen la menor voluntad de colaborar con el capitalismo. Por esto debe se buscar otras formas de desvendar esos conocimientos omitidos, sea por medio de ingeniería inversa o otras formas de investigación científica. En cierto momento, se es necesario, puede haber la compra de conocimiento industrial de una cierta empresa por el Estado Obrero. Pero, en ningún momento, tal adquisición puede colocar en riesgo la Revolución, como, por ejemplo, tener que se sujetar a los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio.

Sé la clase obrera logra concluir la Revolución en Venezuela, o que esta más cerca que nunca, el joven Estado Obrero no necesitará y no debe necesitar del SAPI – Servicio Autónomo de Propiedad Intelectual. Ello debe ser abolido junto con todo lo viejo aparato estatal y su burocracia. Sus trabajadores, decenas de ingenieros y científicos pueden ser aplicados en funciones mucho más útiles a la clase obrera y algunos de ellos pueden venir a ser electos para hacer parte dos comisarios mencionados en los párrafos anteriores.

### 2.2 Las Marcas Comerciales

Como el capitalismo no se basa en un plan común de la producción, pero sí en la libre iniciativa, esto es, la anarquía de mercado y la competencia entre industrias que producen el mismo tipo de mercancías, pero que no tienen, obligatoriamente, las mismas cualidades, se necesita de un signo que distinga estos productos del mismo tipo, pero que son hechos por

industrias distintas. Estos signos distintivos son las marcas. Como signo diferenciador, la marca debe tener distintividad. Para la Ley de Venezuela es la novedad el criterio clave, mismo que la mayoría de las leyes extranjeras y sus doctrinas la refuten, afirmando que el la originalidad. La Marca no puede ser alusiva directamente a la mercancía, porque esta no es objeto de derecho exclusivo por medio de la marca. Mariano Uzcategui, en su obra "Patentes de Invención y marcas comerciales" (pág. 101) conceptúa marcas de la siguiente forma:

> La marca consiste en palabra o palabras, signos gráficos o ideográficos, sonidos, colores, señales olfativos o tactiles, por sí o combinadas, que revisten novedad para identificar productos o servicios y diferenciarlos de otros mediante simple apreciación.[24]

La ley de Propiedad Intelectual de Venezuela, en su artículo 27, conceptúa marcas:

> Artículo 27: Bajo la denominación de marca comercial se comprende todo signo, figura, dibujo, palabra o combinación de palabras, leyenda u cualquiera otra señal que revista novedad, usados por una persona natural o jurídica para distinguir los artículos que produce, aquellos con los cuales comercia o su propia empresa.

La marca tiene como requerimiento básico, para la ley venezolana, la novedad, incluso a otras marcas que ya existan anteriormente. Pero para la casi totalidad de la doctrina y legislación extranjeras, es la distintividad el requerimiento básico, afirmando que la conceptuación de novedad para marcas comerciales es anticuada o incorrecta. Las principales prohibiciones para registro de Marcasson de que ella no puede ser descriptiva ni genérica, esto es, no puede ser alusiva a los contenidos de naturaleza, forma o cualidad de la mercancía y la marca también no puede ser engañosa, esto es, inducir el consumidor al error cuanto a su calidad o cantidad. El articulo 33 de la Ley de Propiedad Intelectual de Venezuela establece las siguientes restricciones:

> Artículo 33: No podrá adoptarse ni registrarse como marcas:
> 1) Las palabras, frases, figuras o signos que sugieran ideas inmorales o sirvan para distinguir objetos inmorales o mercancías de producción o comercio prohibidos y los que se usen en negocios ilícitos o sobre un artículo dañoso;
> 2) La Bandera, Escudo de Armas u otra insignia de la República, de los Estados o de las Municipalidades y, en general, de cualquier entidad venezolana de carácter público;
> 3) Los signos, emblemas y distintivos de la Cruz Roja y de cualquier otra entidad de la misma índole;
> 4) La Bandera, Escudo de Armas u otras insignias de naciones extranjeras, salvo cuando su uso comercial esté debidamente autorizado por certificado expedido por la oficina correspondiente de la nación interesada;
> 5) Los nombres geográficos, como indicación del lugar de procedencia;
> 6) La forma y color que se dé a los artículos o productos por el fabricante, ni los colores o

24 UZCATEGUI, Mariano. Patentes de invención y marcas comerciales. Primera edición. Caracas. Universidad Central de Venezuela. 1990

> combinaciones de colores por sí solos;
> 7) Las figuras geométricas que no revistan novedad;
> 8) Las caricaturas, retratos, dibujos o expresiones que tiendan a ridiculizar ideas, personas u objetos dignos de respeto y consideración;
> 9) Los términos y locuciones que hayan pasado al uso general, y las expresiones comúnmente empleadas para indicar el género, la especie, naturaleza, origen, cualidad o forma de los productos;
> 10) El nombre completo o apellidos de una persona natural, si no se presenta en una forma peculiar y distinta, suficiente para diferenciarlo del mismo nombre cuando lo usen otras personas, y aún en este caso, si se trata del nombre de un tercero, si no se presenta con el consentimiento de éste;
> 11) La marca que se parezca gráfica y fonéticamente a otra ya registrada, protegerá la parte característica, y;
> 12) La que pueda prestarse a confusión con otra marca ya registrada o que pueda inducir a error por indicar una falsa procedencia o cualidad.

Las marcas son colocadas en sus clases, y su protección es en cuanto a las clases que fuera registrada. De acuerdo con el Arreglo de Niza, hay treinta y cuatro clases de productos y once de servicios. Una marca puede ser registrada en varias clases distintas y su protección es cuanto aquellas que registró, excepto las marcas notorias, que su protección no se limita a las posibles clases que estuviera.

Esta protección a las marcas notorias es, en la verdad, una continuidad del principio de novedad y de que la marca no puede ser engañosa. Cuando se registra una marca igual o similar a una marca notoria esto es, una marca que hace referencia a productos o servicios de calidad reconocida, mismo que sea en una clase distinta, esto lleva el consumidor al error, por creer que hay alguno vinculo entre la marca registrada y la marca notoria. Sobre la protección a la marca notoria, Mariano Uzcategui (pág. 114), afirma:

> Hemos dicho que toda marca, para ser tal, debe identificar una calidad que diferencie al producto marcado de otro similar o análogo de la competencia, lo que en doctrina se conoce como carácter diferenciador e identificador de productos competitivos, elementos éstos que conducen en la especialidad de la marca cuando la misma abarca no sólo productos, servicios o denominaciones de establecimientos comerciales análogos o semejantes dentro de una misma clase, sino que puede alcanzar productos comprendidos en clases muy diferentes, todo lo cual se debe juzgar en forma casuística y objetiva. Estos casos se dan, fundamentalmente, cuando marcas iguales o semejantes para distinguir productos o servicios en determinada clase, se utilizan como denominaciones comerciales o la inversa, y también se dan con frecuencia, cuando elementos gráficos esenciales de una marca compuesta o compleja, son utilizados por la competencia como integrantes de su propia marca, con lo cual se incluye en esta última, un elemento de confusión ante el público consumidor, quien puede pensar que el producto distinguido con la marca nueva que incluye elementos característicos de la otra marca, es de la misma calidad del producto distinguido con ésta, lo que no es cierto. De donde se desprende que a fin de determinar la adaptación y registro de un signo distintivo como la marca de productos, servicios o denominaciones comerciales, no basta el mero hecho de que pertenezcan a clases diferentes del Clasificador Oficial, sino que se han de

> tomar en cuenta otros elementos como los que hemos señalado, para considerar que el signo distintivo es tal, y puede registrase como marca.[25]

Las marcas comerciales, de acuerdo con sus elementos constitutivos, pueden ser clasificadas en marcas simples, marcas compuestas y marcas complejas. La marca simple es la que posee solo uno elemento, la compuesta es que posee dos o más palabras o signos o combinación de ambos. La marca compleja es a constituida de dos o más elementos que constituyen un conjunto individualizador.[26]

Cuanto a su objeto las marcas se clasifican en marcas de producto y marca de servicio. Las Marcas de productos se subdividen en marcas de fábrica, marcas de comercio y marcas de agricultura. Marcas de fábrica son los productos de un fabricante, marcas de comercio los ítemes comercializados por un comerciante y de agricultura productos agrícolas sin previa industrialización. Las marcas de servicio son aquellas utilizadas por empresas que ofrecen servicios con el objetivo de diferenciar sus servicios, pero sin distinguir los artículos materiales, solamente la calidad del servicio prestado.

Cuanto a su finalidad cualitativa, Mariano Uzcategui clasifica las marcas en denominaciones de origen, marcas de certificación y marcas colectivas. La mayoría de las leyes y doctrinas extranjeras refutan que denominaciones de origen son marcas, haciendo de ellas una clasificación distinta. Pero, en la ley venezolana y para Mariano Uzcategui, redactor de tal ley, denominaciones de origen son marcas comerciales[27]. Denominaciones de origen, para la ley y doctrina venezolana, son la designación de una región geográfica para distinguir los productos originarios de esta región, en la cual las cualidades de los productos se deben, predominantemente, a las características del medio geográfico, tanto humanas cuanto naturales. Marcas de certificación son aquellas concedidas a un producto en razón de cumplir con requisitos de calidad determinados por un organismo público o privado echo para esto, o que constituye como una seguridad de calidad del producto al consumidor. Las marcas colectivas serán tratadas exhaustivamente en el próximo subtítulo.

Las marcas son una institución capitalista en razón de su economía anárquica. Con la Revolución socialista y con la planificación económica las marcas serán completamente

25 Ibíd.
26 Ibíd.
27 Ibíd.

innecesarias. Los productos serán producidos de acuerdo con la cantidad y la calidad establecidas por los planos económicos y su información al consumidor debe ser su descripción, no un signo fantasioso. Las marcas no son una cuestión de relevancia para la Revolución, ellas simplemente dejarán de existir, porque su función es innecesaria. Se ellas se tornaren necesarias, es porque hay fallas en el plan económico y hay competencia en la producción en lugar de economía planificada.

### 2.3 Las marcas colectivas y el proyecto político de SAPI de marcas colectivas.

Las marcas colectivas son aquellas en que varias empresas competentes se reúnen en una asociación que arregla el uso de la marca por las empresas asociadas. El objetivo de las marcas colectivas es reunir, bajo la misma marca, productores distintos, informando al consumidor sobre ciertas calidades normalizadas por la asociación titular de la marca. De acuerdo con Mariano Uzcategui (pág. 109):

> Marcas Colectivas tienes las mismas características intrínsecas de toda marca como signo diferenciador, pero se diferencian de las marcas de fábrica y de servicio, por la titularidad de las mismas que en las colectivas no es una persona o empresa sino un grupo de empresas o personas jurídicas competitivas en la producción o en los servicios, pero que tienen características de calidad comunes a todas las empresas usuarias de la misma. La marca colectiva se caracteriza porque la misma es solicitada por una asociación que por sí no usa la marca, sino que confiere el derecho de uso a sus miembros quienes deben sujetarse a los requisitos exigidos por la asociación, para poder usar la marca colectiva. La asociación puede constituirse exclusivamente con este fin o bien incluirlo entre sus varios objetivos, pero en uno u otro caso, debe reglamentar las condiciones y requisitos para la concesión y uso por sus asociados de la marca colectiva que le sea otorgada por el Estado con destino a sus asociados.
> La finalidad de la marca colectiva es muy importante. Tiene por objeto informar al público consumidor sobre ciertas características de producto amparado por dicha marca o de determinadas cualidades del servicio prestado, por lo que constituye, ciertamente, una marca privada de garantía.[28]

De esta forma es esencial, para la creación de una marca colectiva, que las empresas constituían una asociación, que será la titular de la marca y que establezcan un Reglamento de uso, que normalizará el uso de la marca.

La marca colectiva, de esta forma, también es un instituto capitalista, de la misma forma que las demás marcas, la distinción es que, al revés de tener solo una persona jurídica

28 Ibíd.

que es titular de la marca, hay una asociación de personas jurídicas que es titular de la marca. La función es la misma, diferenciar el producto o servicio de los otros productos y servicios de lo mismo tipo echo por sus competentes para competir en el mercado capitalista.

¿En Venezuela, donde está establecidas legalmente las marcas colectivas? En lugar ninguno. Cuando Chávez tomó la medida revolucionaria de romper con la Comunidad Andina en 2006, y el SAPI, también en una medida revolucionaria, mismo que tardía, declaró en 12 de septiembre de 2008 que la Decisión 486 no es válida en Venezuela, no hay cualquier legislación vigente sobre las marcas colectivas. Sin base legal para el registro y concesión de marcas colectivas, su legalidad es cuestionable.

Esto se pasa en razón que no hay cualquier mención a las Marcas Colectivas, o asociación de competentes para utilizar la misma marca comercial, o reglamento de uso de la marca en la ley de Propiedad Industrial de Venezuela, que está en pleno vigor desde 12 de septiembre de 2008. Mismo que esto sea establecido por normas internas del SAPI, esto no substituye la necesidad de su previsión en ley.

Es importante decir que la Administración Pública, de acuerdo con los principios de la administración pública, está adscrita a legalidad, solo pudiendo hacer los actos que la ley autoriza. ¿Como pudiera el SAPI conceder un derecho, que no es declarado pero si creado, cuya base legal fuera derogada? ¿Seria un acto revolucionario de quiebra con la legalidad para avanzar rumo al socialismo? Como será explicado enseguida, ni llega cerca de ser esto.

### 2.3.1 El proyecto de marcas colectivas de SAPI

No hay un documento escrito o un programa que explique, de forma más extensa, o que es el proyecto de marcas colectivas de SAPI. Por esto fue echo una entrevista con la coordinadora del proyecto Tania Rodríguez, trabajadora de SAPI:

> Autor: ¿El SAPI tiene un proyecto político de incentivo a creación de Marcas Colectivas. ¿Cuales son sus objetivos?
> Tania Rodrígues: Reunir a los productores, fabricantes o prestadores de servicios de un mismo rubro, bajo una sola marca, a fin satisfacer la demanda de tales producto o servicios en nuestro País.
> Es relevante y oportuno destacar que con la “Marca Colectiva” , se pretende proteger jurídicamente y fortalecer la producción nacional en espacios de intercambio comerciales.
> Nuestra prioridad es atender a las cooperativas, los pequeños y medianos empresarios,

> porque en cumplimiento al mandato presidencial y de manera articulada con organismos aliados, debemos impulsar este nuevo modelo económico, que pretende establecer economía más justa (ya no queremos que nuestras pequeñas empresas de producción social compitan entre ellas, sino que se unan para que puedan ser participes de las mismas oportunidades, deberes y derecho para con el estado).
>
> Autor: ¿Porque se busca hacer esto proyecto con cooperativas?
> Tania Rodrígues: No se excluye a nadie (ninguna figura jurídica establecida como tal) de la “Marca Colectiva”.
> Las jornadas de talleres en esta materia, se dictan a través de la convocatoria emitida por los organismos aliados de este proyecto (entre ellos MINEC [Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal], Banco Del Pueblo, INAPYMI [Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria], entre otros).
> Nuestro fin, es simplemente informar sobre las ventajas de pertenecer a una Marca Colectiva y hemos ganamos un espacio de formación socialista, ya que la Marca Colectiva como tal, fortalece el trabajo en equipo. Nosotros somos simplemente, los facilitadores que les brida a las nuevas empresas socialista, la asesoría necesaria para realizar un “reglamento de uso” el cual, no sólo contempla un manual de procedimiento, sino que crea una normativa de trabajo, que garantiza la producción, la calidad y una mejor convivencia dentro del trabajo que se ejerce en la “Marca Colectiva” .
>
> Autor: ¿Cuales fueran los logros de este proyecto? ¿Cuantas marcas colectivas fueran registradas por medio de este proyecto hasta ahora?
> Tania Rodrígues: Aproximadamente 40.
>
> Autor: ¿Cuales son las principales dificultades del proyecto?
> Tania Rodrígues: Dificultades como tal no existen, simplemente estamos reeducando al ciudadano desde diferentes ámbitos sociales y el trabajo en equipo es difícil, sobre todo cuando esta tan arraigada una cultura capitalista.
>
> Autor: ¿Cual es la contribución de esto proyecto para la Revolución Socialista en Venezuela?
> Tania Rodrígues: Reeducas al individuo como tal, lo sensibilizas y lo orienta al trabajo en equipo, le brindas conocimiento sobre la importancia de la igualdad.
> Nuestros productores nos han manifestado, en distintas oportunidades que se sienten respaldados por nuestro gobierno, porque se ha creado un espacio de formación y de información para ellos, se les ha brindado créditos y se les sigue orientando para que puedan convertirse en las Grandes Empresa de Producción Social.
> El Ministerio del Poder Popular de la Industria Ligera y Comercio a través del Servicio Autónomo de Propiedad Intelectual (SAPI), quien como misioneros del Proyecto de “Marcas Colectivas”, tiene el propósito de fortalecer el nuevo modelo económico y de ir abriendo nuevos espacios de intercambio .

De esta forma el proyecto de marcas colectivas es una campaña de, esencialmente, incentivo a las cooperativas y micro y pequeñas empresas con la finalidad de ayudarlos a competir en el mercado capitalista al agruparse bajo una misma marca comercial.

Podemos llamar esta campaña de muchas formas, pero no es una campaña socialista o que nos va llevar al socialismo. El programa de los marxistas es la expropiación de la burguesía, de los terratenientes, de la abolición del antiguo Estado Burgués y su burocracia y

substituir éste por un Estado Obrero completamente distinto.

Los marxistas no quieren girar la rueda de la historia para atrás, no quieren regresar a un periodo de la juventud del capitalismo donde las empresas eran pequeñas, la producción industrial era dispersa en muchas pequeñas industrias etc. Lo marxistas quieren ir para adelante, expropiando los monopolios para hacer una economía planificada.

No se puede hacer un empresario, mismo que un pequeño empresario, renunciar a sus ganancias y tornarse socialista, de la misma forma que no se puede hacer un tigre renunciar a la carne y empezar a comer lechuga. Si hiciesen esto lo empresario seria aplastado por el mercado y el tigre moriría de hambre. Como afirmaran Marx y Engels en lo Manifiesto del Partido Comunista (1848) "Los elementos de las clases medias, el pequeño industrial, el pequeño comerciante, el artesano, el labriego, todos luchan contra la burguesía para salvar de la ruina su existencia como tales clases. No son, pues, revolucionarios, sino conservadores. Más todavía, reaccionarios, pues pretenden volver atrás la rueda de la historia"[29]

Pero hay una discusión mucho más compleja que es la cuestión de las cooperativas, que será discutida en el próximo ítem.

En la lucha de clases hay principios, hay el programa marxista para la Revolución y hay campañas de lucha. Los principios y el programa no se abandonan, pero una campaña es algo menor, se ella no cumple con su objetivos se abandona y se busca otra campaña que cumpla.

El proyecto de marcas colectivas no es una campaña que nos va llevar al socialismo o que va contribuir para la lucha por el socialismo, por esto no cumple con sus objetivos socialistas, como aún será mejor explicado en el próximo ítem.

### 2.3.2 El problema de las cooperativas.

El proyecto de Marcas Colectivas es destinado principalmente a las cooperativas, pero qué son las cooperativas? Como se puede percibir en este capitulo, son una institución capitalista y que no nos llevará al socialismo, solamente nos llevará a los desvíos reformistas y a la nostalgia de un pasado precapitalista.

29 MARX. Karl. Manifiesto del Partido Comunista. Disponible en http://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/48-manif.htm Visitado en 20/11/2008

La cooperativas, para la ley Venezolana, “son asociaciones abiertas y flexibles, de hecho y derecho cooperativo, de la Economía Social y Participativa, autónomas, de personas que se unen mediante un proceso y acuerdo voluntario, para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, para generar bienestar integral, colectivo y personal, por medio de procesos y empresas de propiedad colectiva, gestionadas y controladas democráticamente”(Ley Especial de Asociaciones Cooperativas, Artículo 2°). Las cooperativas son asociaciones que desempeñan actividad económica en el capitalismo, sea una cooperativa de producción o de consumo. En este trabajo se dará énfasis en la cooperativa de producción. Rosa Luxemburgo, en su brillante obra “Reforma o Revolución” (1900) conceptúa:

> Las cooperativas, especialmente las cooperativas de producción, constituyen un híbrido en el seno de la economía capitalista, son pequeñas unidades de producción socializada dentro de la distribución capitalista. Pero en la economía capitalista la distribución domina la producción y, debido a la competencia, la completa dominación del proceso de producción por los intereses del capital --es decir, la explotación más despiadada-- se convierte en una condición imprescindible para la supervivencia de una empresa.
> Esto se manifiesta en la necesidad de, en razón de las exigencias del mercado, intensificar todo lo posible los ritmos de trabajo, alargar o acortar la jornada laboral, necesitar más mano de obra o ponerla en la calle..., en una palabra, practicar todos los métodos ya conocidos que hacen competitiva a una empresa capitalista. Y al desempeñar el papel de empresario, los trabajadores de la cooperativa se ven en la contradicción de tener que regirse con toda la severidad propia de una empresa incluso contra sí mismos, contradicción que acaba hundiendo la cooperativa de producción, que o bien se convierte en una empresa capitalista normal o bien, si los intereses de los obreros predominan, se disuelve.
> (...)
> Pero si las condiciones esenciales de existencia de las cooperativas de producción en la sociedad actual dependen de las condiciones de existencia de las cooperativas de consumo, entonces las primeras se tienen que limitar, en el mejor de los casos, a pequeños mercados locales y a artículos de primera necesidad, especialmente productos alimenticios. Las ramas más importantes de la producción capitalista, es decir, las industrias textil, del carbón, metalúrgica y petrolífera, así como la construcción de maquinaria, locomotoras y los astilleros, están cerradas a las cooperativas de consumo y, por tanto, también a las de producción. Es decir, que las cooperativas de producción (dejando al margen su carácter híbrido) tampoco sirven como instrumento para una transformación social general porque su implantación a escala mundial supondría la abolición del mercado mundial y la disolución de la economía mundial contemporánea en pequeños grupos locales de producción e intercambio; es decir, por su propia esencia representarían un retroceso desde la economía altamente desarrollada del capitalismo a la economía mercantil medieval.[30]

Con base a esta conceptuación, se concluye que las cooperativas están inmersas en el

30 LUXEMBURGO, Rosa. Reforma o Revolución. Disponible en http://www.marxists.org/espanol/luxem/01Reformaorevolucion_0.pdf Visitado en 20/11/2008

capitalismo, y de la misma forma que no hay socialismo en un solo país, no hay socialismo en una solo empresa. La cooperativa, para sobrevivir en el mercado, tiene que hacer todas las políticas de destrucción de derechos contra sus propios asociados e ir más allá, en razón que no tienen tamaño ni capital para competir en un capitalismo imperialista cada vez más monopolista.

El gran punto de desregulación del trabajo está en Artículo 34 de la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas que dicta:

> Artículo 34. Regulaciones. El régimen de trabajo, sus normas disciplinarias, las formas de organización, de previsión, protección social, regímenes especiales, de anticipos societarios y de compensaciones, serán establecidos en el estatuto, reglamentos, normas y procesos de evaluación, de conformidad con las disposiciones de la Constitución, esta Ley, y de otras leyes que se refieran a la relación específica del trabajo asociado, en razón de que se originan en el acuerdo cooperativo.
> Los asociados que aportan su trabajo en las cooperativas no tienen vínculo de dependencia con la cooperativa y los anticipos societarios no tienen condición de salario. En consecuencia no estarán sujetos a la legislación laboral aplicable a los trabajadores dependientes y las diferencias que surjan, se someterán a los procedimientos previstos en esta Ley y en otras leyes que consideren la relación de trabajo asociado.

De esta forma no hay más relación de trabajo, no hay más el salario pero si la ganancia, llamado de anticipos, que puede estar abajo del salario mínimo, porque no es salario y todos los demás derechos del trabajador dejan de existir, porque no son más trabajadores, pero si cooperados, esto es, micropatrones agrupados competiendo en el mercado capitalista. De esta forma, la cooperativa significa la renuncia de decenas de derechos que costaron la sangre de la clase obrera, como vacaciones, aguinaldo, seguridad social solidaria y obligatoria entre otros. Sobre la desregulación del trabajo por medio de cooperativas, Serge Goulart (2003) escribe:

> De este modo, la busca por la manutención de la tasa de ganancias lleva inevitablemente a una situación donde es necesario sacar más en trabajo por el mismo precio pago por la fuerza de trabajo. En una empresa capitalista la organización obrera, el sindicato, enfrenta esta situación e impide el aumento de la jornada o hace el patrón pagar tan caro por ella que no vale a pena. En la cooperativa no existe organización de clase trabajadora, en razón que son todo “dueños” de su propio negocio. Esto lleva el trabajador cooperado matarse de tanto trabajar. Por eso en la “economía solidaria” es común la desregulación total de la jornada diaria o semanal, la quiebra permanente del descanso semanal remunerado, etc, en razón que, “ahora el negocio es nuestro”.
> La economía capitalista por sus leyes internas obliga las empresas a aumentar siempre la inversión en automatización, en nuevas máquinas e herramientas, en hacer “reingeniería de la producción” buscando mayor productividad, etc, o que acaba por hacer “sobrar” obreros. Entonces, es preciso empezar a “reducir el cuadro”, por medio de algún tipo de dimisión , incentivada o no. El resultado de esta lógica infernal es que, constituyendo una

> cooperativa, una parte de los trabajadores acaba teniendo que elegir que colegas que van dimitir, temprano o tarde. Por esto, luego criase los grupos para elegir los dirigentes da cooperativa que preservaran los miembros de "su grupo" articulando la dimisión de los "otros".[31]

Como dice Marx: "no es la conciencia del hombre la que determina su ser sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia". Por esto, al dejar atrás la vida de obrero para se transformar en cooperado, buscando competir en el mercado para tener su interés, el obrero cambia su ser social y, también, su conciencia. Goulart señala (2003):

> Con esta lógica infernal del modo de producción capitalista, la cooperativa transforma el trabajador en capitalista inevitablemente. Y se ello no quisiera pensar y actuar como uno capitalista para valorizar su capital entonces sera irreparablemente destruido por las fuerzas ciegas del régimen capitalista. Solo que por azar el cooperado es su propio objeto de explotación, de extracción de la plusvalía y de esto modo llevado a trabajar aún más en un ritmo aún mayor. Es el proceso donde se abandona toda la regulación del trabajo y el cooperado pasa a trabajar 10 o 12 horas al día e quedar los fines de semana "llevando su negocio". Es el proceso de transformación del obrero en obrero-patrón. E se, por una situación excepcional, mucho suceso, entonces puede transformarse solo en patrón, o sea, contratando otros para hacer su trabajo duro y extraer de ellos la plusvalía.[32]

La cooperativa no es socialista, es en la verdad, una tentativa pequeño burguesa, reformista y nostálgica de regresar al período precapitalista, a los gremios feudales y a la pequeña producción. Como ya se ha citado anteriormente Karl Marx y Federico Engels (1848) afirman que "Los elementos de las clases medias, el pequeño industrial, el pequeño comerciante, el artesano, el labriego, todos luchan contra la burguesía para salvar de la ruina su existencia como tales clases. No son, pues, revolucionarios, sino conservadores. Más todavía, reaccionarios, pues pretenden volver atrás la rueda de la historia". Sobre esta intentona de volver atrás la rueda de la historia, Serge Goulart (2003) afirma:

> El profesor [Paul Singer] debería reescribir su texto, diciendo que "las cooperativas", y no la "Economía Solidaria", fueran constituidas por los obreros como intentos vanos de dar respuesta a la pobreza y al desempleo resultantes de gran crisis económicas vividas por el capitalismo, que aún se creaba como fuerza dominante del inicio del siglo 19. Y que ellas no tienes relación con el socialismo moderno, pero con el pasado de la economía y con socialismo utópico. Paul Singer debería decir también que el surgimiento, crecimiento de los sindicatos y de la lucha de clases en Inglaterra, y después, en 1905, su expresión política con la creación del Labour Party, este crecimiento de la organización obrera y su conciencia de clase, hicieran en la practica desaparecer el cooperativismo inglés. De la misma forma en el restante de Europa.
>
> Debería explicar que su "ideología", como ele dice, en la verdad venia de la nostalgia de los gremios de la era feudal que el capitalismo estaba destruyendo. Estas asociaciones

31 Goulart, Serge. O Controle Operário e a Questão da Estatização. Disponible en http://paginas.terra.com.br/educacao/trincheira/textoSerge_OControleOperarioEstatizacao.htm Visitado en 20/11/2008

32 Ibíd.

> obligatorias, los gremios, controlaban y reglaban el proceso productivo artesanal, determinando calidad, precio, cantidad producida, tasa de beneficio y el aprendizaje y jerarquía de los gremios en la era feudal. Los maestres de cada gremio eran los que detenian las herramientas y proporcionaban la materia prima. Son los "cooperados" de hoy. Estos gremios se entrelazan en guildas feudáis, para apoyo mutuo y control de la regulación de los gremios. Las guildas feudáis son, obviamente, la idea madre de la Economía Solidaria de hoy.
> (...)
> La intentona nostálgica de establecer, de hacer revivir, una relación de producción precapitalista tiene como única y real consecuencia arrojar el polvo en los ojos del proletariado en su lucha contra el capital. Y, confundiendo el ejército proletario, quitan de ellos la independencia de clases y lanzan ciego, y de pies y manos atados, en lo medio de la barbarie imperialista que el capital organiza sobre la faz de la tierra amenazando toda la civilización. [33]

Al leer esta citación queda muy claro la similitud, casi exactitud, de la cooperativa con los gremios feudales y la cooperativas de cooperativas con las guildas[34]. Esto no es producción socialista, es un regreso a un pasado distante, a una teoría premarxista que no tiene ninguna relación con el socialismo científico de Marx y Engels. La verdadera salida, como bien será discutida en el próximo capitulo, es la nacionalización de la banca y la industria bajo control obrero.

33 Ibíd.

34 Las guildas eran las asociaciones de gremios feudales, su función era reglar el oficio realizado por los gremios asociados para defender sus intereses comunes.

### 3. Defensa de la expropiación de la banca y de la industria, bajo control obrero y de la revolución socialista.

En contradicción con los reformistas que creen que se debe crear cooperativas o micro empresas para competir con los "lamentados" monopolios capitalistas, los marxistas defienden la expropiación de estos monopolios y el control obrero. Este es verdadero programa de la revolución: la expropiación de la burguesía, de los terratenientes y de los banqueros bajo el control obrero. La industria y la banca no pueden quedar bajo la propiedad privada o la propiedad solo de sus propios trabajadores, deben quedar bajo la propiedad colectiva de toda la clase obrera. Rob Lyon (2006) afirma:

> No somos sindicalistas. No creemos que la propiedad de las fábricas individuales deba pasar a las manos de los trabajadores de esas fábricas. Una de las tareas clave del desarrollo socialista de la sociedad es colectiva, la propiedad social de los medios de producción y la eliminación de la competencia industrial dentro de la sociedad, esto comienza con la propiedad estatal de los medios de producción.
> En 1917, a Trotsky le preguntaron en una entrevista si los trabajadores en cada fábrica deberían ser dueños de la fábrica en la que trabajaban y si los beneficios deberían dividirse entre los trabajadores. Él respondió lo siguiente: "No, el reparto de beneficios es una noción burguesa. Los trabajadores en una fábrica tienen que recibir salarios adecuados. Todos los beneficios no pagados a los propietarios (que iban a recibir el 5-6 por ciento anual de su inversión) pertenecerán a la sociedad". (En defensa del marxismo. Control obrero y nacionalización).
> En un estado obrero, a menos que la gestión final de la industria esté en manos de los consejos obreros representando al estado y la clase obrera en su conjunto, las industrias y las empresas competirían entre sí, sería imposible coordinar un plan nacional y en esencia todavía tendríamos capitalismo. Por eso estamos en contra de la idea anarquista y sindicalista de que los trabajadores en cada industria deberían ser los dueños en una fábrica, no cambiar el papel social y productivo y la naturaleza de la empresa. Es aún una empresa individual y no es propiedad social. Una empresa propiedad de los trabajadores, mediante una cooperativa o autogestión, aún sería una empresa capitalista, dependiente de los beneficios, sea propiedad de una cooperativa de trabajadores 12, 250 o 1 solo hombre. Esto no es propiedad social. Es la nacionalización de las industrias, bajo la propiedad estatal y el control obrero lo que garantiza tanto el carácter social como nacionalizado de la industria.[35]

La Revolución socialista en Venezuela y el presidente Chávez avanzan rumbo al socialismo con la nacionalización de muchas empresas de diversos sectores, más recientemente el anuncio de la expropiación de todas la cementeras y del Banco de Venezuela. Esto se pasa a pesar del echo de que todos los reformistas intenten frenar la Revolución porque

35 LYON, Rob. Control Obrero y Nacionalización. Disponible en http://www.controlobrero.org/content/view/13/30/ Visitado en 20/11/2008

ella tenería ido demasiado lejos, mientras, en la verdad, es necesario ir mucho más lejos y mucho más rápido, hasta la expropiación de toda la industria, de la tierra y de los bancos. En relación a la lucha por la expropiación de la burguesía, Leon Trotsky (1938) afirma:

> El programa socialista de la expropiación, vale decir, de la destrucción política de la burguesía y de la liquidación de su dominación económica, no puede, en ningún caso, constituir un obstáculo en el presente período de transición, bajo diversos pretextos, a la reivindicación de la expropiación de ciertas ramas de la industria, vitalísima para la existencia nacional de los grupos más parasitarios de la burguesía.
> Así, a las prédicas quejumbrosas de los señores demócratas sobre la dictadura de las "60" familias de los Estados Unidos o de las "200" familias de Francia nosotros oponemos la reivindicación de la expropiación de esos 60 o 200 señores feudales del capitalismo.
> De igual modo reivindicamos la expropiación de las compañías monopolizadoras de la industria de guerra, de los ferrocarriles, de las más importantes fuentes de materias primas, etc...
> La diferencia entre estas reivindicaciones y la consigna reformista demasiado vieja de "nacionalización" consiste en que: 1) Nosotros rechazamos la indemnización; 2) Prevenimos a las masas contra los charlatanes del Frente Popular que, mientras proponen la nacionalización en palabras, siguen siendo, en los hechos, los agentes del capital; 3) Aconsejamos a las masas a contar solamente con su fuerza revolucionaria; 4) ligamos el problema de la expropiación a la cuestión del poder obrero y campesino.
> La necesidad de lanzar la consigna de la expropiación en la agitación cotidiana, por consecuencia, de una manera fraccionada, y no solamente desde un punto de vista de propaganda, bajo su forma general, es provocada porque las diversas ramas de la industria se encuentran en un distinto nivel de desarrollo, ocupan lugares diferentes en la vida de la sociedad y pasan por diferentes etapas de la lucha de clases. Sólo el ascenso revolucionario general del proletariado puede poner la expropiación general de la burguesía en el orden del día. El objeto de las reivindicaciones transitorias es el de preparar al proletariado a la resolución de esta tarea.[36]

Trotsky trae elementos importantísimos que guían la lucha por la expropiación y distingue de una lucha reformista. Estos elementos son el rechazo a la indemnización, desenmascarar los reformistas frente a las masas, aconsejar las masas a contaren solamente con su fuerza revolucionaria y ligar el problema de la expropiación a la cuestión del poder obrero y campesino.

Esta lucha por la expropiación de la burguesía esta muy avanzada en Venezuela, más que en cualquier sitio de mundo. La anunciada nacionalización del Banco de Venezuela es un gran salto al frente en este sentido. El Banco de Venezuela fue nacionalizado en 1994 después de un grave crisis bancaria y privatizado luego en 1996, comprado el Banco Santander por solamente 300 millones de dolares, o que fue recuperado en sólo nueve meses. En 2007 los beneficios del banco fueran de 325,3 millones de dólares, más de que el pago en la compra del

36 TROTSKY, Leon. Programa de Transición: La agonía del capitalismo y las tareas de la IV Internacional. Disponible en http://www.marxists.org/espanol/trotsky/1930s/prog-trans/index.htm Visitado en 20/11/2008

banco. Ahora Chávez cometerá el acto revolucionario de nacionalizar este banco. Sobre esto la Corriente Marxista Internacionalista (2008) declaró:

> Los marxistas saludamos cada paso en dirección a la nacionalización. Al mismo tiempo, señalamos que las nacionalizaciones parciales no son suficientes para resolver los problemas fundamentales de la economía venezolana. La nacionalización del sector bancario y financiero en su conjunto es una condición necesaria para establecer una economía socialista planificada, junto a la expropiación de los terratenientes para llevar adelante la reforma agraria y la nacionalización de todas las grandes empresas privadas, bajo control y gestión obreros. Esto permitiría movilizar todos los recursos productivos de Venezuela para resolver los problemas más acuciantes del pueblo.
>
> El socialismo sólo es posible cuando la clase obrera toma el poder en sus propias manos, expropia a los banqueros, terratenientes y capitalistas y empieza a dirigir la sociedad en líneas socialistas. El Estado debería tomar las fuerzas productivas en sus manos y utilizar esos recursos para crear una auténtica economía socialista planificada. La precondición necesaria es que las fuerzas productivas estén en manos del Estado y que el Estado esté en manos de los trabajadores.
>
> Por lo tanto, saludamos y aplaudimos la nacionalización del Banco de Venezuela como un paso adelante. Pero el objetivo principal todavía no se ha logrado: la eliminación del poder económico de la oligarquía y el establecimiento de un auténtico Estado obrero socialista. La batalla continúa. La Corriente Marxista Internacional estará al frente de la lucha para defender la revolución venezolana y conseguir la victoria del socialismo en Venezuela, América Latina y el mundo entero. [37]

Un ejemplo importante son las Empresas Polar de Venezuela. Estas empresas tienen 30 plantas por todo el país y controlan buena parte de la producción de alimentos y sus patrones tienen un papel clave en la derecha golpista y contrarrevolucionaria de Venezuela. Para los reformistas es pecado tocar el la propiedad privada. Dicen que se debe crear pequeñas empresas y cooperativas para “substituir” o “quebrar el monopolio” de las Empresas Polar. Es algo que va de socialismo utópico a la total capitulación frente a burguesía. Existe esfuerzos enormes por parte de INDEPABIS (Instituto para la Defensa de las Personas en el Acceso a Bienes y Servicios) y del camarada Eduardo Samán, presidente de esta institución, para regular la producción y los precios de los alimentos producidos por Empresas Polar y otros. Pero los resultados son limitados, porque Empresas Polar son empresas privadas aún y siempre encuentran formas de huir del control de precios y producción, sea adicionando algunas cosa a un producto regulado, llamando esto de un otro producto que no es regulado o causando desabastecimiento para presionar y desestabilizar el gobierno Chávez.

¿Cual es la solución? ¿Más control, más regulación de precios, más burocracia, quiebra del monopolio? No, expropiación de las Empresas Polar bajo control obrero. Esta es la

37 Corriente Marxista Internacionalista. Disponible en http://www.marxist.com/declaracion-cmi-nacionalizacion-banco-de-venezuela.htm Visitado en 20/11/2008

única salida revolucionaria, porque no se puede controlar o que no es suyo y no se puede hacer el viejo y moribundo capitalismo monopolista regresar a su juventud y mismo se fuese posible esto no interesa a la clase obrera.

La lucha por la nacionalización se mezcla a la lucha por la ocupación de las empresas y el control obrero. Control obrero es la prerrogativa de los trabajadores controlar y inspeccionar toda la actividad económica de la empresa, tomando la gestión y abriendo los libros y demás escrituras empresariales, incluso los secretos industriales. La ocupación y el control obrero se desarrollan, normalmente, de una forma defensiva en medio a una crisis aguda, esto es, lockouts, sabotajes patronales, no pago de salarios, grandes huelgas o el simple abandono de la planta por el antiguo patrón. En esto momento los trabajadores para defender sus derechos, sus empleos y combatir un paro patronal pueden tomar la fábrica e instalar en ella el control obrero.

Fue esto lo que pasó en Venezuela en 2002, con el golpe de 11 de abril y el paro patronal del mismo ano, donde los trabajadores tomaran las fábricas en su propias manos y demostraran que los trabajadores no necesitan de patrón para gestionar una fábrica o para gestionar toda la sociedad. Sobre el control obrero Trotsky (1938) afirma:

> El movimiento obrero de la época de transición no tiene un carácter regular e igual sino afiebrado y explosivo. Las consignas, lo mismo que las formas de organización, deben ser subordinadas a ese carácter del movimiento. Huyendo de la rutina como de la peste, la dirección debe prestar atención a la iniciativa de las masas.
> Las huelgas con ocupación de fábricas, una de las más recientes manifestaciones de esta iniciativa, rebasan los límites del régimen capitalista normal. Independientemente de las reivindicaciones de los huelguistas, la ocupación temporaria de las empresas asesta un golpe al ídolo de la propiedad capitalista. Toda huelga de ocupación plantea prácticamente el problema de saber quién es el dueño de la fábrica: el capitalista o los obreros.
> (...)
> Los primeros objetivos del control obrero consisten en aclarar cuales son las ganancias y gastos de la sociedad, empezando por la empresa aislada, determinar la verdadera parte del capitalismo aislado y de los capitalistas en conjunto en la renta nacional, desenmascarar las combinaciones de pasillo y las estafas de los bancos y de los trusts; revelar, en fin, ante la sociedad el derroche espantoso de trabajo humano que resulta de la anarquía del capitalismo y de la exclusiva persecución de la ganancia.
> (...)
> La elaboración de un plan económico, así sea el más elemental, desde el punto de vista de los intereses de los trabajadores y no de los explotadores, es inconcebible sin control obrero, sin que la mirada de los obreros penetre a través de los resortes aparentes y ocultos de la economía capitalista. Los comités de las diversas empresas deben elegir, en reuniones oportunas, comités de trusts, de ramas de la industria, de regiones económicas, en fin, de toda la industria nacional, en conjunto. En esa forma, el control obrero pasará a ser la escuela de la economía planificada. Por la experiencia del control,

> el proletariado se preparará para dirigir directamente la industria nacionalizada cuando la hora haya sonado.[38]

El control obrero es esencial para la democracia obrera y para cortar las alas de la burocracia. Colocar funcionarios del gobierno para gestionar la fábrica que no son elegidos por los obreros, que reciben salarios mucho más altos, que no necesitan hacer el trabajo arduo de la fábrica, que quedan en sus oficinas confortables y que no necesitan de la aprobación o se reportar a los obreros es el camino de la degeneración burocrática y estalinista.

Con el control obrero de la industria empiezan una lucha que va mucho más allá que una simple huelga económica, coloca en jaque la propiedad privada sobre los medios de producción y golpea en el cerne el capitalismo. Por más esto coloca en pauta no sólo en control obrero sobre una fábrica, más sobre todas la producción y toda la sociedad, o que es un punto clave para que la revolución va hasta el fin, con la expropiación de la burguesía, de la banca, de los terratenientes y la abolición del Estado burgués y todo su maquinaria estatal para substituirla por un Estado obrero completamente distinto y para defender la clase obrera.

En el periodo revolucionario que vivimos hoy, mientras que la Revolución aún no ha llegado a su conclusión, que incluye la abolición del Estado Burgués y de todo su aparato, los trabajadores de SAPI pueden ayudar las fábricas nacionalizadas y bajo control obrero expropiando tecnologías, pueden continuar negando patentes de medicamentos y participando activamente de toda lucha política de la clase obrera, en las manifestaciones políticas, en las elecciones etc. Estas serian grandes contribuciones para la revolución Venezolana por partes de estos trabajadores, pero tiendo siempre claro que es la clase obrera, los trabajadores que producen materialmente, quien tienen el verdadero potencial revolucionario.

38 TROTSKY, Leon. Programa de Transición: La agonía del capitalismo y las tareas de la IV Internacional. Disponible en http://www.marxists.org/espanol/trotsky/1930s/prog-trans/index.htm Visitado en 20/11/2008

## CONCLUSIÓN

El capitalismo está en su última fase, el imperialismo, donde todas sus características progresistas se tornaran en su contrario y hoy lleva la humanidad a un paso de la barbarie; el camino no es la reforma o un capitalismo con rostro humano, pero sí a destrucción del capitalismo y la construcción, a partir de sus ruinas, de una sociedad socialista.

La Revolución socialista en Venezuela es el punto más avanzado en el mundo de una revolución socialista y puede lograr completar la Revolución, expropiando la burguesía y los terratenientes; el Estado Burgués debe ser abolido por la revolución, junto con su burocracia y substituido por un Estado Obrero, completamente distinto de la vieja maquinaria estatal burguesa.

La propiedad intelectual es una institución capitalista que debe ser abolida por la Revolución, los conocimientos industriales deben ser utilizados libremente por la industria nacionalizada y bajo control obrero y los autores y científicos deben recibir por su trabajo el salario de un obrero especializado.

Las marcas comerciales son signos de distinción necesarios para el capitalismo en razón de su anarquía de mercado. La economía planificada socialista no necesita de marcas y ellas dejarán de existir; marcas colectivas es el signo de distinción con múltiplos titulares reunidos en una asociación para regular el uso de la marca.

El proyecto político de Marcas Colectivas de SAPI tiene el objetivo de incentivar que cooperativas y pequeñas empresas críen estas marcas colectivas para ayudarlas a competir en el mercado; esto no contribuye para la revolución socialista en Venezuela, por esto, no logra los objetivos que interesan la clase obrera y las cooperativas no son la salida para combatir el capitalismo, el camino es la expropiación de la burguesía y sus monopolios.

La nacionalización y el control obrero es el verdadero programa marxista para la revolución, sin esto caería en los desvíos y degeneraciones reformistas y burocráticas.

## RECOMENDACIONES

Como ya fue afirmado, en la lucha de clases hay los principios, el programa revolucionario socialista y hay campañas de lucha. Los programas y principios no se abandonan, pero una campañas de lucha son cosas menores que vienen y se van. Si la campaña no cumple con los objetivos se hace la autocrítica, se abandona esta campaña y empieza otra. En razón de esto se hace las siguientes recomendaciones:

El proyecto de SAPI de incentivo a formación de marcas colectivas debe ser encerrado. Se debe discutir con los trabajadores de SAPI y buscar convencerlos de las razones por la cual está equivocado y empezar una nueva campaña política de SAPI.

La campaña recomendada, que puede ser muy prometedora, es de defensa de la no patentabilidad de medicamentos, que está en vigor desde 12 de septiembre de 2008. Con una campaña abierta, buscando el apoyo de los trabajadores, se puede lograr mantener la no patentabilidad de los medicamentos en Venezuela y empezar a divulgar esto en otros países para que en estos también empiecen luchas políticas para excluir de la patentabilidad los medicamentos.

Esto seria una campaña verdaderamente con fines socialistas, que colocaría en la orden del día, la lucha contra la propiedad sobre lo conocimiento. Incluso, en el desarrollar de esta campaña, va quedar evidente la necesidad de expropiar las industrias farmacéuticas y utilizar su capacidad productiva y su capacidad de desarrollo de nuevos fármacos para los fines socialistas, pasando de una simples campaña para una lucha revolucionaria por la expropiación de la burguesía.

Se esta campaña logra expropiar todas las industrias farmacéuticas instaladas en Venezuela, de la misma forma que se logro nacionalizar todas las empresas cementeras, seria un enorme avance de la Revolución, colocando los trabajadores aún más cerca del desenlace final de la Revolución Socialista en Venezuela.

## BIBLIOGRAFIA


**CMI -** Corriente Marxista Internacionalista. **Declaración sobre la nacionalización del Banco de Venezuela**. Disponible en http://www.marxist.com/declaracion-cmi-nacionalizacion-banco-de-venezuela.htm Visitado en 20/11/2008.

**Engels.** Federico. **El origen de la familia, la propiedad privada y el estado**. Disponible en http://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/index.htm Visitado en 20/11/2008.

**Goulart**, Serge. **O Controle Operário e a Questão da Estatização**. Disponible en http://paginas.terra.com.br/educacao/trincheira/textoSerge_OControleOperarioEstatizacao.htm Visitado en 20/11/2008.

**LAMBERT**, Pierre. **O que são as forças produtivas**. 1º ed. São Paulo. s.n. 1968.

**LENIN**, Vladimir. **El Estado y la revolución**. Disponible en http://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/1910s/estyrev/index.htm Visitado en 20/11/2008.

_____. El Imperialismo, fase superior de capitalismo. Disponible en http://www.marx2mao.com/M2M(SP)/Lenin(SP)/IMP16s.html Visitado en 20/11/2008.

**LUXEMBURGO**, Rosa. **Reforma o Revolución**. Disponible en http://www.marxists.org/espanol/luxem/01Reformaorevolucion_0.pdf Visitado en 20/11/2008.

**LYON**, Rob. **Control Obrero y Nacionalización**. Disponible en http://www.controlobrero.org/content/view/13/30/ Visitado en 20/11/2008.

**MARX**, Karl. **La guerra civil en Francia**. Disponible en http://www.marxists.org/espanol/m-e/1870s/gcfran/index.htm Visitado en 20/11/2008.

_____. **Manifiesto del Partido Comunista**. Disponible en http://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/48-manif.htm Visitado en 20/11/2008.

_____. **Prólogo a la contribución para la crítica de la economía política.** Disponible en http://www.marxists.org/espanol/m-e/1850s/criteconpol.htm Visitado en 20/11/2008

**PASUKANIS**, Eugeny Bronislanovich. **A Teoria Geral do Direito e o Marxismo**. Primera edición. Rio de Janeiro: Renovar, 1989.

**TROTSKY**, Leon. **Programa de Transición: La agonía del capitalismo y las tareas de la IV Internacional**. Disponible en http://www.marxists.org/espanol/trotsky/1930s/prog-trans/index.htm Visitado en 20/11/2008.

**UZCATEGUI**, Mariano. **Patentes de invención y marcas comerciales**. Primera edición. Caracas. Universidad Central de Venezuela. 1990.

**VIANNA**. Túlio Lima. **A ideologia da propriedade intelectual**. Disponible en http://jus2.uol.com.br/doutrina/texto.asp?id=8932 Visitado en 09/12/2008

**WOODS**, Alan. **Marxism and the State – Part One**. Disponible en http://www.marxist.com/marxism-and-the-state-part-one.htm Visitado en 08/12/2008.

_____. **Reformismo o Revolución**. Primera edición. España. Fundación Federico Engels. 2008.